



**OPAQ**

**Secretaría Técnica**

División del Cuerpo de Inspección

S/434/2004

1° de julio de 2004

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

## **NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

### **FORMACIÓN IMPARTIDA A LOS INSPECTORES DEL GRUPO C**

#### **Introducción**

1. La presente nota tiene por objeto proporcionar los datos relativos a la formación que se impartió al último grupo de inspectores contratado, denominado grupo C, del personal de la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”), que se celebró durante un periodo de siete semanas de duración, en febrero y marzo de 2004.

#### **Antecedentes**

2. La gran mayoría de los inspectores actuales pertenece a los grupos A o B, que siguieron programas intensivos de formación en 1997 y 1998, cuando la Secretaría se disponía con diligencia a asumir toda la gama de responsabilidades, en materia de verificación, prevista en la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). Gran parte del material incluido en estos programas era desconocido para la mayoría de los inspectores nuevos, de los cuales sólo un reducido número tenía experiencia con armas químicas o la forma de producirlas. En consecuencia, la Secretaría hubo de recurrir en grado sumo a aquellos Estados Partes que sí tenían experiencia con armas químicas, o a aquellos otros que tenían programas de protección contra las armas químicas y, por consiguiente, podían prestar asistencia a la Secretaría en la formación de sus inspectores.
3. La formación de los 148 candidatos a inspectores del grupo A, tuvo lugar durante las 20 semanas transcurridas entre el 12 de enero y el 20 de mayo de 1997, en su mayoría en Alemania, China, Eslovaquia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, India, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Rumania y Suiza. De forma análoga, la formación de los 82 candidatos a inspectores del grupo B, tuvo lugar durante las 21 semanas transcurridas entre el 12 de enero y el 29 de mayo de 1998. Este programa constó de formación intensiva en Alemania, China, España, Federación de Rusia, Italia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania y Suiza.
4. La eliminación natural de puestos de trabajo desde 1998, la aplicación de la política de la OPAQ en materia de tiempo de servicio a partir de 2003 y la perspectiva de que en 2004 se produzcan más separaciones del servicio, debido a la eliminación natural o administrativa de puestos, fueron factores todos ellos que supusieron que, en 2004, hubiera que contratar e impartir formación a unos 40 inspectores nuevos. Se



estableció un plan por el que se dividió este grupo en dos: uno, recibiría formación a principios del año; y el otro, al final.

### **Evolución del concepto de formación**

5. En la primera mitad de 2003, la División del Cuerpo de Inspección (INS) había ya confeccionado un programa de formación para futuros inspectores candidatos, que comprendía tres elementos:
  - a) entre diez y 14 semanas de formación con clases magistrales impartidas en la Organización, de carácter eminentemente teórico y sobre asuntos institucionales, incluidos ejercicios especulativos y cierta formación básica y local sobre el terreno;
  - b) la posibilidad de que estos alumnos dedicasen, entre dos y cuatro semanas de entre estas diez a 14, a recibir formación empírica en Estados Miembros; y
  - c) la perspectiva de que, si los candidatos acabaran este programa de formación con éxito, fuesen contratados como inspectores, recibiendo cierta formación *ad hoc* durante las misiones y formación adicional exhaustiva, posteriormente en la sede de la OPAQ.
6. Se barajaron varias opciones didácticas, todas ellas orientadas a concentrar en un periodo mucho más breve, el mayor volumen de contenidos posible de los cinco meses de formación impartida a los dos primeros grupos.
7. Tras celebrar consultas en 2003 con los Estados Miembros, sobre el programa y presupuesto de 2004, y con el Órgano Consultivo en Asuntos Administrativos y Financieros, se puso de manifiesto que, por imperativos económicos, era forzoso introducir cambios considerables en el concepto de formación. Dichos imperativos eran, en resumen, los siguientes:
  - a) Los nuevos inspectores debían ser contratados inmediatamente como miembros del personal. Este arreglo evitaba los gastos del viaje de vuelta que habrían realizado los candidatos y el pago de las dietas durante el periodo de formación.
  - b) Al no ser posible proporcionar nuevos fondos para la formación de nuevos inspectores, cualquier necesidad de financiación habría de cubrirse con fondos para formación que ya se hubieran asignado.
8. Como consecuencia de estos imperativos, el concepto evolucionó como se indica a continuación:
  - a) Los nuevos inspectores serían contratados inmediatamente por un periodo determinado de tres años de duración y, posteriormente, recibirían la formación.
  - b) Habría que impartir prácticamente toda la formación en la sede de la OPAQ, formación que estaría a cargo del personal de la Secretaría, principalmente de la División del Cuerpo de Inspección (INS) y de la División de

Verificación (VER), que tendrían que desempeñar estas funciones además del cumplimiento de sus obligaciones habituales.

- c) Por imperativos económicos y de tiempo, los Estados Miembros proporcionarían mucha menos formación empírica que antes.
  - d) El periodo de formación se reduciría a siete semanas.
  - e) Habría que incluir la formación empírica en algún momento posterior a la formación inicial, mediante la participación en cometidos concretos o una formación especializada.
  - f) En concreto, toda la formación de carácter exhaustivo relacionada con las inspecciones por denuncia y las investigaciones de presunto empleo se proporcionaría en una fase posterior.
9. La clave del éxito de este concepto con modificaciones estaría en incluir a inspectores nuevos en aquellos grupos ya integrados por inspectores con gran experiencia – arreglo que no habría sido posible cuando la Secretaría comenzó su andadura.

#### **Organización y objeto del programa de formación**

10. El programa de formación para los inspectores del grupo C fue organizado por la INS, en colaboración con la Subdivisión de Formación y Perfeccionamiento del Personal (SFP) y con la participación de casi todas las divisiones de la Secretaría, principalmente la VER. Participaron 20 inspectores nuevos, procedentes de sendos países de los cinco continentes. En conjunto, contaban con calificaciones especializadas en cuatro disciplinas: tecnologías de la producción química, municiones de armas químicas, química analítica, y salud y seguridad física.
11. El programa tenía por objeto dotar a todos los inspectores nuevos de la formación necesaria de ingreso sobre las funciones habituales de un inspector. La idea es que, una vez concluido el programa, los inspectores entendiesen el funcionamiento de la OPAQ y, sobre todo, los procedimientos precisos para el cumplimiento cotidiano de los objetivos de verificación relacionados con la industria y las armas químicas, asignados a la Secretaría.

#### **Desglose de los componentes del curso**

12. El curso tuvo una duración de siete semanas y constó de cuatro componentes:
- a) formación general (común para todos los participantes);
  - b) formación inicial en operaciones con desechos peligrosos y respuesta a situaciones de emergencia (HAZWOPER) (común para todos);
  - c) formación adaptada a las cuatro disciplinas de especialización que se mencionan en el párrafo 10 *supra*; y
  - d) curso avanzado de formación en medicina y comunicaciones (común para todos).

### Formación general

13. Este módulo del programa fue el más largo, con una duración de cuatro semanas sobre aspectos comunes a todos los tipos de inspecciones. Entre los temas tratados figuran los siguientes:<sup>1</sup>
- a) la Convención;
  - b) la estructura de la OPAQ y la labor de los órganos normativos y sus órganos subsidiarios;
  - c) la estructura de la Secretaría y la labor de sus distintas divisiones;
  - d) la principal documentación normativa sobre las actividades de inspección, incluidas las políticas de la OPAQ sobre confidencialidad y sobre salud y seguridad física, así como el sistema de gestión de la calidad existente en la Secretaría;
  - e) química, tecnología y toxicología de las armas químicas;
  - f) los procesos de verificación para los distintos tipos de inspecciones;
  - g) las Listas de sustancias químicas y directrices relativas a las mismas;
  - h) formación práctica acerca del trabajo en condiciones peligrosas;
  - i) demostración sobre el empleo del equipo de protección personal;
  - j) formación empírica con equipo de inspección;
  - k) visita a un museo de municiones (organizada por los Países Bajos); y
  - l) ejercicios especulativos.
14. Durante este módulo de formación, se evaluó el rendimiento de cada uno de los candidatos mediante dos exámenes escritos y la observación de los candidatos durante los ejercicios prácticos.

### Formación inicial en HAZWOPER

15. Este curso de formación en seguridad física, con una duración de tres días, es requisito reglamentario para poder inspeccionar las instalaciones de destrucción de armas químicas de los Estados Unidos de América. Dirigió el curso un representante del Gobierno de este país.

---

<sup>1</sup> Además, como parte de este módulo, Bélgica había ofrecido organizar una visita a una antigua instalación de destrucción de armas químicas, pero tuvo que cancelarse por imprevistos en la programación. Bélgica ha ofrecido amablemente mantener su invitación.

### Formación sobre el terreno

16. Este módulo, que tuvo una duración de cinco días, se basó en el programa de repaso que cada año deben realizar todos los inspectores, y proporcionó una combinación de lecciones teóricas, ejercicios de campo y formación empírica en el uso de varios tipos de equipos de inspección. Los alumnos se familiarizaron con las medidas de precaución necesarias para trabajar en condiciones peligrosas, con la selección, empleo y mantenimiento del equipo de protección individual, con el modo de poner en funcionamiento el equipo de detección de armas químicas y con técnicas de descontaminación. Se realizaron pruebas teóricas y prácticas para evaluar la calificación adquirida por los participantes en estos ámbitos.

### Formación especializada

17. Se realizaron programas de formación independientes, cada uno de seis días de duración, para cada grupo de las especialidades antedichas: tecnólogos en producción química, especialistas en municiones de armas químicas, químicos analíticos, y especialistas en salud y seguridad física. Estos cursos de formación brindaron la posibilidad de evaluar las aptitudes de todos los inspectores nuevos en sus respectivas especialidades, y de orientar dichas aptitudes hacia los requisitos de las inspecciones. Los programas consistieron en clases magistrales, ejercicios especulativos, trabajo con instrumental analítico, estudios de casos y trabajo en grupo. Durante la formación práctica se evaluó el rendimiento de cada candidato y, al terminar este módulo, los candidatos tuvieron exámenes escritos sobre sus especialidades.

### Curso avanzado de formación en medicina y comunicaciones

18. Este estimulante curso, que duró cuatro días, fue organizado y dirigido por el Departamento de Detección del Laboratorio de Defensa para Ciencia y Tecnología (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), con la participación activa de los inspectores de la OPAQ. Realizado en Porton Down, Wiltshire (Reino Unido), el curso proporcionó información sobre tratamientos médicos avanzados de enfermedades causadas por armas químicas, métodos de descontaminación y sus limitaciones, así como procedimientos que han de adoptarse para el control de la radio y las comunicaciones en un entorno de armas químicas.
19. En el módulo médico de este curso, los participantes recibieron instrucción sobre los efectos médicos de la exposición a las armas químicas, las medidas existentes para contrarrestar dichos efectos y el modo en que evolucionan, y la protección, selección, descontaminación y evacuación de las víctimas. Asimismo, los participantes recibieron formación en técnicas de radiofonía de mano y establecimiento y gestión de un centro reducido para el control de las comunicaciones. En el ejercicio final se integraron los diferentes elementos del curso y se incluyó la gestión de una situación de emergencia.
20. En el cuadro que figura a continuación se muestran algunas estadísticas que proporcionan una mayor comprensión sobre los elementos integrantes del desarrollo y ejecución de este programa de formación.

### ESTADÍSTICA SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO

Elemento	Cantidad
Días dedicados por el personal al desarrollo del curso	570
Clases magistrales impartidas	175
Ejercicios especulativos realizados	6
Estudio de casos y actividades de grupo y de campo realizados	14
Páginas de material didáctico proporcionadas a cada participante	5.000

21. Para el desarrollo del programa, se designó a un grupo reducido de la INS, que trabajó en estrecha colaboración con la SFP y la VER. Otros miembros del grupo trabajaron en el programa cuando estuvieron disponibles en la sede de la OPAQ. Prácticamente, todas las divisiones de la Secretaría contribuyeron al curso de formación, con la carga de trabajo dividida *grosso modo* como sigue: INS, 80%, VER, 10%, todas las demás divisiones, 10%. En total, contribuyeron al curso de formación 100 miembros del personal, aproximadamente.

#### Resultados

22. A partir de los exámenes escritos y las otras pruebas prácticas antes mencionadas, se concluyó que todos los inspectores nuevos habían realizado con éxito el programa de formación.
23. El 2 de abril de 2004, el Director General Adjunto, en calidad de Director General en funciones, entregó a los inspectores nuevos los certificados en que se acreditaba que habían realizado el curso con éxito.
24. Tras la ceremonia, los nuevos inspectores estaban preparados para ser enviados a sus primeras inspecciones, la primera de las cuales tuvo lugar muy poco tiempo después. En estos momentos, están totalmente dedicados a la fase de formación inicial *ad hoc* de su programa de trabajo.

#### Conclusiones

25. Todas las etapas del programa que se han descrito requirieron, desde su desarrollo hasta su ejecución, una gran dedicación del personal. En muchos aspectos, el éxito del programa es un homenaje a la profesionalidad de quienes participaron en él, puesto que gran parte de la preparación de las clases magistrales se realizó fuera del horario laboral –de hecho, los inspectores nuevos tuvieron que asimilar, en su tiempo libre durante muy pocas semanas, una cantidad enorme de material. Asimismo, este esfuerzo colectivo sentará unas bases firmes para los programas de formación similares que se realicen en lo sucesivo.